Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo no mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 30 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

**2.7. Obligaciones con Instituciones Financieras**

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos del coste necesario para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las contraprestaciones por la detracción de líneas de crédito se reconocen como costos de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las contraprestaciones se difieren hasta que se produzca la disposición de la cantidad en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la cantidad de capitalizada como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

**2.8. Impuesto a las Ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

**El impuesto corriente** por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

**El impuesto diferido** se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporales). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporales imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas (o el 50%

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor se calculará en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, y menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2010 la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

En adición, se importaron señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del impuesto a la Renta se redujo progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido será calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

**2.9. Beneficios a los empleados**

Este rubro permite evitar planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la jubilación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneraciones.

El pasivo reconocido en el balance (Reserva Jubilación Patronal) respecto de los planes de prestaciones definidas, es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. La obligación por prestaciones definidas se valora anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

**2.10. Provisiones**

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleja la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

**2.11. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y siempre beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expresa neto, de impuestos, descuentos o devoluciones.

**2.12. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos al momento en que se conoce el uso o adquisición de un bien o servicio.

**2.13. Arrendamientos**

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados, mediante la factura respectiva, la empresa no registra arrendamientos financieros.

**2.14. Participación a trabajadores**

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

**2.15. Principio de Negocio en Marcha**

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

**2.16. Estado de Flujos de efectivo**

En el estado de Flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas**: actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión**: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación**: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo**: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos, Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y un riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NICNIIF, no afecta al efectivo, sólo se un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIIF).

**2.17. Situación Fiscal**

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeto de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

## 3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir sistemáticamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financiera y ante las entidades de control
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ellos, los principales aspectos a destacar son:

- **Política de calidad**: Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de garantía.
- **Política Jurídica**: En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado laboral tributario, la práctica habitual mantiene una línea de actuación a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esta motivos, la empresa cuenta con asesoría jurídica propia, que mantiene una actitud preventiva.
- **Política de Mérito**: La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del ministerio del Trabajo, motivación permanentemente al activo elemento de Recursos Humanos, los puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.

## 4. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de otros hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente el desarrollo de las actividades de la información contable financiera.

## AUTORIZACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están rubricadas en 11 hojas, firmadas por el Gerente y Contador.

SR. ANDRES CABEZAS
GERENTE
C.C. 171149002

CPA. ROCIO TUPIZA
CONTADOR
RUC. 1710931738001

**HOMEOMEC CIA. LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**(En dólares Americanos)**

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

**HOMEOMEC CIA. LTDA.** más conocida con su nombre comercial **HOMEOMEC**, es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura el 10 de septiembre del 2003, inscrito en el Registro Mercantil el 18 de octubre del 2003. Notaría Trigésima Sexta del cantón Quito con fecha 18 de septiembre 2003.

**OBJETO SOCIAL:** La empresa se dedica a la venta al por mayor y menor de productos farmacéuticos homeopáticos.

**DOMICILIO PRINCIPAL:** Vancouver # 429 entre Italia y Hamburo. Conjunto Garcia Buenos Piedra Blaca

**DOMICILIO FISCAL:** En la ciudad de Quito con RUC: 1710931738001

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen los principios hacer contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

**2.1. Bases de Presentación**

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades **(NIIF para la PYMES)**, emitidas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa, y formulados

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos
2. De la vida útil para mantener el criterio del coste para los activos de Propiedad, planta y equipo, incluido el criterio de revalorización de activos.
3. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados

**2.4. Información referida al ejercicio 2016**

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2016. Las informaciones comparativas de este año ya son presentadas bajo la normativa de la NIIF.

**2.5. Periodo Contable**

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

## 3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2016, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

**3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, de subsegmento bancario, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes de efectivo.

**3.2. Activos Financieros**

**3.2.1. Clasificación**

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. b) Activos Financieros disponibles para la venta; c) Mantenidos hasta el vencimiento d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados. d) Otras cuentas por cobrar relacionadas, e) Otras cuentas por cobrar. f) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquieren los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

**a) Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados**

En este valor están incluidos los activos que son mantenidos para negociar o que desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable y pueden con opciones en resultados. Debiendo incorporarse en este ítem los instrumentos financieros que no formen parte de la contabilidad de cobertura.

**b) Activos Financieros disponibles para la venta**

Son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición o origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se deben reconocer en el componente especial. (OR-Superávit de Activos Financieros disponibles para la venta)

**c) Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento**

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinados, se dice que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

**Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales**

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) son clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método de tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 30 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentan por separado.

**Provisión por cuentas incobrables**

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reduce mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

**3.3. Propiedad Planta y Equipo**

Los bienes comprendidos en propiedad planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

No obstante la NIIF 1 permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable en la primera aplicación.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiendo que el terreno tiene una vida indefinida y que por tanto, no sufre objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con cargo a resultados y a cuenta de pérdidas y ganancias, y básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos:

| Concepto | Vida útil |
|---|---|
| Edificios | 20 años |
| Instalaciones | 10 años |
| Mobiliario y Enseres | 10 años |
| Maquinaria y Equipos | 10 años |
| Equipo de Computación | 3 años |
| Vehículos y Equipos de Transporte | 5 años |

Con respecto de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusten los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida remanente, en caso de que resultara una reestimación de la misma.

**3.4. Activos Intangibles**

**(a) Programas informáticos**

Los costos asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurra en los mismos. Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables y únicos y controlados por las empresas se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Técnicamente es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- La administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- La empresa tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- Se puede demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y poder utilizar o vender el activo intangible; y
- El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo, puede valorarse de forma fiable.

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos incluyen los gastos del personal que desarrolla activos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos en ejercicio no se reconocerán posteriormente como activos intangibles.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los cinco años.

**3.5. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima el importe recuperable de cualquier activo afectado o de un grupo de activos relacionados con su migrada en dicho. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario o grupo de partidas similares con su precio de venta menos los costos de terminación y ventas. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos y gastos de terminación y ventas, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados con la provisión de inventarios por el valor neto de realización.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, en base a un inventario físico, se evalúa los artículos defectuosos o obsoletos en este caso se reduce el importe en libros, con la provisión de inventarios por deterioro físico. En una cuenta de valuación del activo, con el gasto respectivo.

En el caso de los activos que tienen origen comercial, cuentas por cobrar, la empresa tiene definido una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que existe alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de solvabilidad.

**3.6. Cuentas comerciales a pagar**